

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H Nº 0633/17

Salta, 08 JUN 2017

EXPTE Nº 4.063/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas **CLARA GIMENA TERRAZA**, LU Nº 709.876 y **GABRIELA MARISEL RODRÍGUEZ**, LU Nº 710.062, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 0283-14 se aprueba el Tema y se designan a la Prof. Alejandra GARCÍA VARGAS como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H $\rm N^\circ$ 0445-16 se otorga la prórroga de 1 (un) año para la presentación del trabajo de Tesis;

Que Dirección de Alumnos informa que las alumnas reúnen las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciadas en Ciencias de la Comunicación presentado por las alumnas, CLARA GIMENA TERRAZA, LU N° 709.876 y GABRIELA MARISEL RODRÍGUEZ, LU N° 710.062: "COMUNICACIÓN VISUAL URBANA DESDE EL TRANSPORTE PÚBLICO: 'RECONOCER EN MOVIMIENTO'", el que estará integrado por:

Titulares:

Prof. Víctor Hugo Arancibia (Presidente)

Prof. Victor Notarfrancesco Prof. Alejandra García Vargas

Suplente:

Prof. Ana Inés Echenique

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial. LR/fo

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa